

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ENTERTAINMENT ECUADOR MUSIC & FOOD CIA LTDA

En la ciudad de Quito, a los trece días del mes de Febrero del año dos mil diecisiete, a las diez horas, en el domicilio de la empresa situado en la Isabel La Católica N24 - 515 Y Luis Cordero, se reúne la junta General de accionistas ENTERTAINMENT ECUADOR MUSIC & FOOD CIA. LTDA. con la concurrencia de los siguientes socios:

Señor Juan Fernando Velasco Torres, propietario de veinte y cinco mil novecientos acciones; Por sus propios derechos; y Señor Jorge Humberto Silva Jarrin, propietario de once mil cien acciones; Por sus propios derechos

Las participaciones son de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una.

Los socios por unanimidad resuelven que presida esta sesión el señor Juan Fernando Velasco Torres y que actúa como Secretario el señor Esteban Almeida.

Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social que es de US\$ 37000.00 (TREINTA Y SIETE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en los Arts. 118 literales c) y d) y 238 de la ley de Compañías y aprueban y aceptan por unanimidad la realización de esta junta en la que se resuelve conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe Económico del Gerente.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General, de Comprobación, Estados de Pérdidas y Ganancias y además Anexos del ejercicio Económico 2016.

La junta en conocimiento del orden del día, lo aprueban por unanimidad y la Presidencia declara instalada la Junta siendo las **diez con treinta** minutos.

Por Secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe Económico del presidente el Señor Juan Fernando Velasco Torres.

El Señor Esteban Almeida, procede a dar lectura de su informe de Gerencia que corresponde al periodo comprendido entre el 1 de Enero del año 2016 y 31 de Diciembre del mismo año.

Se ha dado estricto cumplimiento a las normas legales y estatutarias y a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Las cifras concretas al respecto constan en el balance que ha estado en disposición de los socios conforme lo señala la ley.

De todas maneras a efectos de lograr una mejor situación se ha tomado a decisión de optimizar los recursos con que cuentan la empresa para obtener una mejor rentabilidad para el siguiente año.

La junta en conocimiento del informe presentado, aprueba por unanimidad el informe económico de Gerencia.

Por Secretaria se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del ejercicio económico 2016

El gerente pone a consideración de los socios los diversos documentos que conforman el Balance del ejercicio económico, para lo cual da lectura de los mismos y explica cada uno de los rubros o cuentas que merecen atención, indicando que algunos de los aspectos y datos que aparecen en ellos, ya han sido referidos y explicados en el informe que se presentó.

La Junta en conocimiento del informe presentado, prueba por unanimidad los documentos contables y sus anexos y adicionalmente autoriza al Gerente para que finalmente lo presente ante la Superintendencia de Compañías.

Reinstalada la junta se da lectura al acta la cual es aprobada unanimidad y sin modificaciones.

El presidente por tanto decide clausurar la misma siendo las quince horas y veinte minutos.

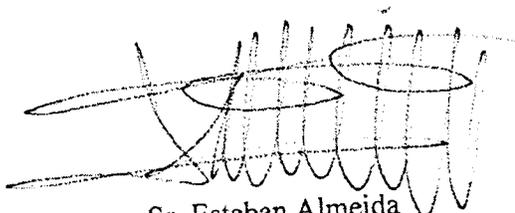
Para constancia de lo acordado los accionistas presentes firman en la ciudad y fecha antes señaladas.



Sr. Jorge Humberto Silva Jarrin  
Accionista - Gerente General



Sr. Juan Fernando Velasco Torres  
Accionista - Presidente



Sr. Esteban Almeida  
Secretario